

Editorial

Museo del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez. Consideraciones para su historia

Ricardo Gutiérrez Children's Hospital Museum. Considerations for its history

Marcelo Javier Pizarro^a

El Hospital General de Niños "Ricardo Gutiérrez" se encuentra próximo a cumplir 150 años de vida y entre los eventos previstos para conmemorar tan importante acontecimiento, se prevé la inauguración de su museo institucional.

Desde hace varios años, un grupo de entusiastas adherentes de la Historia y del Patrimonioⁱ de la institución, vienen bregando por un espacio destinado a la conservación y comunicación de testimonios materiales e intangibles que posee el hospital y que lo vincula indisolublemente con la historia científica y sociocultural de nuestro país.¹

El Consejo Internacional de Museos (ICOM) define que: "Un museo es una institución sin ánimo de lucro, permanente y al servicio de la sociedad, que investiga, colecciona, conserva, interpreta y exhibe el patrimonio material e inmaterial. Abiertos al público, accesibles e inclusivos, los museos fomentan la diversidad y la sostenibilidad. Con la participación de las comunidades, los museos operan y comunican ética y profesionalmente, ofreciendo experiencias variadas para la educación, el disfrute, la reflexión y el intercambio de conocimientos."ⁱⁱ

El ICOM es la mayor organización a nivel internacional. Esta definición de Museo fue tratada y aprobada en medio de largos debates por representantes de museos estatales y privados de todo el mundo en el año 2022. Es de aplicación obligatoria si uno como profesional de museos adhiere a sus recomendaciones.

Los museos estatales o privados, si desean participar en ICOM (en este caso a través de ICOM Argentina) o seguir sus lineamientos, deberían adherir a esta definición. Asimismo, cada país cuenta (o no) con legislaciones nacionales, provinciales, municipales que otorgan características particulares a cada emprendimiento. Hay un importante interés en la búsqueda de financiamiento de los museos, tanto privados como estatales que aseguren su buen funcionamiento.

Es importante remarcar que el museo propuesto será una organización que acompañará a su institución madre: el hospital; y como tal, será representativo del mundo hospitalario mediante el patrimonio que se ha conservado y que da cuenta de la actividad de los equipos de salud y de la población asistida a través del tiempo. Asimismo, hay que considerar los lineamientos de OPS-OMS y observar leyes nacionales y de la Ciudad Autónoma de Buenos

a. Lic. en Museología. Coordinador Programa Historia y Patrimonio Cultural de la Salud. Ministerio de Salud GCABA.

Correspondencia: mjpizarro3@gmail.com

Aires que contemplen lo referente a la cultura, turismo, educación y debido a la especificidad del museo a crear, se deben considerar particularmente la Ley Básica de Salud y la Ley de Salud Mental.

El museo estará ubicado en dependencias de la Biblioteca Central "Laureano Rivas Míguez" (Pabellón Pirovano) y dependerá de la Dirección del Hospital, quien formalizará los distintos apoyos y participaciones mediante una comisión *ad honorem* que también tendrá a su cargo, redactar su reglamento. El proyecto cuenta con el apoyo de la Asociación de Profesionales (a cargo de la biblioteca), la Asociación Cooperadora, la Escuela Hospitalaria N°1, el Servicio de Voluntarias y las asociaciones gremiales.

Además, será necesario convocar al personal en actividad o egresados de la institución, y a las personas interesadas en participar de las múltiples tareas que lleva a cabo un museo mediante su Plan Museológico,ⁱⁱⁱ como ser: adquisición, registro, conservación y restauración, investigación, museografía (exhibición), administración, gestión cultural, educación, seguridad y comunicación.

Objetos cedidos por los servicios del hospital y que formarán parte de la colección del museo



PH Mónica García Barthe

Para asistir en la tarea de organizar el museo, el hospital cuenta con el apoyo de especialistas del Programa de Historia y Patrimonio Cultural de la Salud^{iv} y de la Gerencia de Patrimonio del Ministerio de Cultura de la Ciudad.^v

Creemos que el desarrollo del Museo del Hospital General de Niños Ricardo Gutiérrez será una herramienta al servicio de los claros fines de la institución, insertándose, además, en el enriquecedor ámbito de la cultura. Respecto a ello, podemos recordar la grata adhesión del público que concurrió a los eventos *La Noche de los Museos* en el año 2019² y a la *1º Semana del Patrimonio*ⁱ de la Ciudad de Buenos Aires, organizada por el Ministerio de Cultura de la

a. Lic. en Museología. Coordinador Programa Historia y Patrimonio Cultural de la Salud. Ministerio de Salud GCABA.

Correspondencia: mjpizarro3@gmail.com

CABA, donde los visitantes pudieron recorrer el circuito patrimonial del hospital, conformado por el casco fundacional, sus jardines, la antigua biblioteca y la capilla. Además, pudieron conocer documentos patrimoniales, como el libro donde fueron registrados el bautismo de muchos niños, entre ellos, un pequeño vecino del barrio: *Aníbal Troilo "Pichuco"*;^{vii} uno de los máximos exponentes del Tango, música ciudadana que distingue al Río de la Plata y *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*.^{viii}

El museo del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez será un espacio para la *cultura de la salud*^{ix} con el recuerdo permanente de quienes procedieron a construir una institución señera de la pediatría argentina y de los niños, niñas y adolescentes asistidos a lo largo de su historia.

Notas:

- i. La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud a través del Grupo de Trabajo Historia y Salud de la 4ª Reunión de Coordinación Regional de Bibliotecas Virtuales en Salud y el 7º Congreso Regional de Información en Ciencias de la Salud, definieron en Salvador Bahía, Brasil, en el año 2005, los "Términos de Constitución de la Red de Historia y Patrimonio Cultural de la Salud", en él se define al patrimonio histórico y cultural de la salud como "el conjunto de bienes materiales y simbólicos socialmente construidos que expresan el proceso de la salud individual y colectiva en sus dimensiones científica, histórica y cultural" y promueve el desarrollo de redes que estimulen acciones integradas y cooperativas entre los agentes e instituciones en el campo de la memoria y de la historia de la salud. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1002/100220339002.pdf>
- ii. El Consejo Internacional de Museos (ICOM) es una organización internacional no gubernamental formada por más de 50 000 profesionales de museos de todo el mundo. Cuenta con 120 Comités Nacionales, 34 Comités Internacionales, 7 Alianzas Regionales y 21 Organizaciones Afiliadas, el ICOM "está comprometido con la investigación, conservación, continuación y comunicación a la sociedad del patrimonio natural y cultural del mundo, presente y futuro, tangible e intangible." Disponible en: <https://icom.museum/es/news/el-icom-amplifica-la-voz-de-la-cultura-en-la-cop29-de-baku/>
- iii. Un ejemplo de Plan Museológico es el que propone el Ministerio de Cultura de España para sus museos. Disponible en: <https://www.cultura.gob.es/dam/jcr:cc1e082f-4d5e-4012-a4ed-6564ed5bffd7/concepestruc.pdf>
- iv. En el año 2019 el Ministerio de Salud de la Ciudad de Buenos Aires, formalizó la creación del Programa Historia y Patrimonio Cultural de la Salud (PHPCS). El PHPCS tiene como objetivos la puesta en valor del patrimonio cultural del Ministerio de Salud y promover el desarrollo de una cultura de la salud, así como el aprendizaje social necesario para mejorar la calidad de vida de la comunidad. Disponible en: <https://buenosaires.gob.ar/salud/programas-y-redes-de-salud/otros-programas/programa-historia-y-patrimonio-cultural>
- v. La Gerencia Operativa de Patrimonio, dependiente de la Dirección General de Patrimonio, Museos y Casco Histórico, investiga, asesora, conserva y transfiere conocimiento sobre el patrimonio cultural de la Ciudad. Disponible en: <https://buenosaires.gob.ar/cultura/patrimonio-de-la-ciudad>
- vi. El viernes 15 de noviembre a las 14 horas se realizó el recorrido a cargo del doctor Jorge Fiorentino, Jefe del Depto. de Urgencia y el doctor Pablo Neira, director del Hospital quien

a. Lic. en Museología. Coordinador Programa Historia y Patrimonio Cultural de la Salud. Ministerio de Salud GCABA.

- recibió al público en la antigua biblioteca (actual Dirección). Recuperado de: https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/2024-11/Programaci%C3%B3n_0.pdf
- vii. Preservado por el Pbro. Juan de Aguirre, párroco de la Capilla San Luis Gonzaga.
 - viii. Inscrito por la Unesco en 2009 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. Disponible en: <https://ich.unesco.org/es/RL/el-tango-00258>
 - ix. La Conferencia Internacional de Promoción de la Salud en América Latina, realizada en Bogotá en el año 1992, definió entre sus prioridades la "participación activa de las personas en las modificaciones de las condiciones sanitarias y en la manera de vivir, conducentes a la creación de una cultura de la salud. A este efecto, la entrega de información y la promoción del conocimiento constituyen valiosos instrumentos para la participación y los cambios de los estilos de vida en las comunidades." Disponible en: www.cepis.ops-oms.org/bvsdeps/fulltext/DeclaracionBogota.pdf

Bibliografía:

1. Pizarro M. Hacia el museo del Hospital de Niños "Ricardo Gutiérrez". Un espacio para la memoria y la cultura de la salud. Rev. Hosp. Niños (B. Aires) 2005; 47(215):342-345.
2. Galoppo C, Pizarro M, Bologna V, et al. Primera Noche de los Museos del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez. Rev Hosp. Niños (B. Aires) 2019; 61 (275):217-219.

Forma de citar: Pizarro, MJ. Museo del Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez. Consideraciones para su historia. Rev. Hosp. Niños (B. Aires) 2024;66 (295):324-327